

M E N S A J E

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE 1840

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes :

Nuestras relaciones internacionales no han tenido variación alguna en el año anterior. Las potencias con quienes la Nueva Granada está en correspondencia le dan constantes é inequívocas pruebas de sincera y cordial amistad, y el Gobierno se esfuerza en hacer á todas imparcial justicia y en acreditarles los más benévolo^s sentimientos. Los Tratados existentes se observan con religiosidad, sin que hasta ahora haya habido reclamación alguna por la más leve falta en su cumplimiento.

Tenemos Legaciones en Roma y en la Gran Bretaña, y los Gobiernos de estas dos potencias, igualmente que los de Francia, Venezuela y Ecuador, conservan cerca del de la Nueva Granada Agentes públicos debidamente acreditados, que se esmeran con cuidadoso empeño en estrechar los preciosos vínculos que ligan á sus respectivas naciones con la República, y en conservar buena armonía y la mejor inteligencia.

.....
J. I. DE MÁRQUEZ.

Bogotá, 1.º de Marzo de 1840.

E X P O S I C I O N

DEL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL INTERIOR Y
RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE LA NUEVA GRANADA
AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL AÑO DE 1840, SOBRE EL CURSO
Y ESTADO DE LOS NEGOCIOS DEL DEPARTAMENTO DE SU CARGO

RELACIONES EXTERIORES

El Gobierno de la Nueva Granada continúa en paz con todas las naciones, y de aquéllas con quienes está en relaciones directas ha recibido frecuentes pruebas de benevolencia y buena amistad, y por su parte ha procurado mantener esta disposición favorable retribuyéndoles los mismos sentimientos con la más exacta reciprocidad.

SECCION PRIMERA

América

Venezuela y Ecuador —Nada ha alterado la buena armonía que por tan fuertes y poderosos motivos existe y debe existir

siempre entre la Nueva Granada y estas dos Repúblicas hermanas.

En obsequio de la justicia debo recomendar al Congreso la gratitud que este Gobierno debe al del Ecuador por los buenos oficios y amistosa disposición que le ha manifestado con motivo de las ocurrencias de Pasto, ofreciendo la parte del Ejército de aquella República que nuestro Gobierno quisiera emplear en la reducción de los rebeldes de aquel Cantón. Pero el Poder Ejecutivo, que cuenta con los recursos suficientes para restablecer el orden allí y en cualquier otro punto donde sea turbado, y no pudiendo por otra parte llevarse á efecto las condiciones que se estipulasen para el *casus fœderis* sin la aprobación del Congreso, se ha abstenido de aceptar tan generosa oferta.

Aunque la Asamblea de Plenipotenciarios de las tres Repúblicas que antes compusieron la de Colombia ha suspendido temporalmente sus funciones, continúan sin embargo cerca de este Gobierno el Sr. Santos Michelena con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela, y el Sr. Pedro Carbo con el de Encargado de Negocios por parte del Ecuador.

Perú—Disuelta la Confederación perú-boliviana á virtud de la intervención del Ejército restaurador de Chile, que unido á las fuerzas de los patriotas y sostenido por la opinión del país, triunfó en Yungai en Enero del año anterior del Ejército protectoral, se ocupa actualmente el Perú de su reorganización. El ejército de Chile ha evacuado el territorio.

Esta es la causa por que el Gobierno ha suspendido las gestiones que está resuelto á hacer ante el del Perú, relativamente á los créditos que aquél reconoce á favor de la antigua Colombia.

México—Las desavenencias de esta República con la Francia han terminado de un modo amistoso; y habiendo triunfado las tropas del Gobierno de las fuerzas de los federalistas, aquella República goza actualmente de tranquilidad.

Buenos Aires—Las Repúblicas argentinas sufren todos los horrores de una guerra que tiene el doble carácter de civil y exterior; pues el bloqueo de sus puertos por las fuerzas navales de la Francia es cada día más riguroso.

SECCION SEGUNDA

Europa

Inglaterra—Desde el mes de Octubre último avisó nuestro Encargado de Negocios cerca del Gobierno de la Gran Bretaña, hallarse ejerciendo sus funciones, después de haber recibido la más favorable acogida de parte del gabinete británico.

Estados pontificios—Manifestó nuestro Encargado de Negocios cerca de la Santa Sede deseos de regresar á su patria, y le ha sido admitida la renuncia que hizo de aquella Legación. El

Poder Ejecutivo no descuidará en nombrar el que deba sucederle, pues la ley le obliga á mantener siempre en la Corte romana un representante de la República, órgano de las relaciones de los granadinos con la Silla Apostólica.

.....
Bogotá, 2 de Marzo de 1840.

EUSEBIO BORRERO.

M E N S A J E

DEL PRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL EN LAS SESIONES DE 1841

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

Después de mi último Mensaje constitucional nuestras relaciones internacionales han permanecido en el mismo pie que antes. Aún no ha sido canjeada todavía, pero lo será muy pronto, la Convención comercial que se celebró con S. M. el Rey de los Franceses. El Ecuador nos ha dado muy señalados testimonios de amistad y loable interés por el bien de la Nueva Granada, y de las demás potencias no hemos recibido motivo alguno de queja. Por mi parte he procurado atestiguar, cuando la ocasión se ha presentado, la amistad y benevolencia de la República hacia las naciones con quienes está ligada por Tratados públicos, y los Agentes que mantienen cerca de este Gobierno Roma, Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y el Ecuador, han obtenido todas las consideraciones que la buena armonía, la civilidad y el derecho internacional exigen.

.....
J. I. DE MÁRQUEZ.

Bogotá, 11 de Marzo de 1841.

E X P O S I C I O N

DEL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE LA NUEVA GRANADA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL AÑO DE 1841 SOBRE EL CURSO Y ESTADO DE LOS NEGOCIOS DEL DEPARTAMENTO DE SU CARGO

RELACIONES EXTERIORES

Felizmente la Nueva Granada ha continuado en paz con todas las naciones, y recibido testimonios de benevolencia y amistad de aquéllas con las cuales está ligada por Tratados ó mantiene relaciones directas. El Gobierno ha procurado cultivar y es-